



**Junta de  
Castilla y León**

Consejería de Educación



C.E.I.P. MARQUÉS DE  
LOZOYA

# **PLAN DE ACCIÓN TUTORIAL**

**CEIP MARQUÉS DE LOZOYA  
TORRECABALLEROS**



## **1.- MARCO LEGAL**

### 1.1.- Referencias legales:

- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo. LOGSE
- R.D.1344/1991, de 6 de Septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Primaria (BOE 13/IX/1991).
- O.M. del 27 de Abril, sobre la implantación de la Educación Primaria (BOE 8/V/1992).
- R:D: 919/1993, de 28 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria (BOE 19/VI/1993)
- LEY ORGANICA 10/ 2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación ( LOCE)
- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

### 1.2- Extracto de Contenidos:

- LEY ORGÁNICA 1/1990, de 3 de Octubre de Ordenación General del Sistema Educativo. LOGSE

Artículo 2º, punto 3

“La actividad educativa se desarrollará atendiendo a los siguientes principios:

g) La atención psicopedagógica y la orientación educativa y profesional”

Artículo 55º.

En este artículo se repite, más o menos literalmente, el artículo 2º anteriormente citado.

Artículo 60º, punto 1

“La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la acción docente.

Corresponde a los centros educativos la coordinación de estas actividades.

Cada grupo de alumnos tendrá un profesor tutor”

Artículo 60º, punto 2

“Las administraciones educativas garantizarán la orientación académica, psicopedagógica y profesional de los alumnos, especialmente en lo que se



Consejería de Educación

refiere a las distintas opciones y a la transición del sistema educativo al mundo laboral, prestando singular atención a la superación de hábitos sociales discriminatorios que condicionan el acceso a los diferentes estudios y profesiones. La coordinación de las actividades de orientación se llevará a cabo por profesionales con la debida preparación.

- R.D.1344/1991, de 6 de Septiembre por el que se establece el currículo de la Educación Primaria.  
En este R.D., no aparecen referencias directas. Sí, implícitas tanto en su introducción, como en los objetivos generales de etapa.
- O.M. del 27 de Abril, sobre la implantación de la Educación Primaria.

#### Capítulo II. Artículo 6º, apartado 2

“El proyecto curricular incluirá también los principios que deben presidir la orientación educativa”

#### Capítulo IV. Artículo 18º, apartado 1

En este artículo se determina que los Maestros-Tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a.- Orientar el aprendizaje de los alumnos.
- b.- Informar a los padres de la asistencia y seguimiento de las actividades docentes de sus hijos, su rendimiento académico y sus dificultades.
- c.- Cumplir el plan de acción tutorial aprobado por el claustro.
- d.- Facilitar la integración de los alumnos en su grupo y en el conjunto de la vida escolar y fomentar en ellos el desarrollo de actitudes participativas.
- e.- Atender y , en lo posible, anticiparse a las dificultades más generales de aprendizaje de los alumnos, así como a sus necesidades educativas específicas, para proceder a la correspondiente adecuación personal del currículo.
- f.- Coordinar, junto con el profesorado de apoyo y, en su caso el orientador, las adaptaciones curriculares y la intervención educativa con los alumnos que presenten necesidades especiales.



Consejería de Educación

- g.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos y, teniendo en cuenta los informes de otros profesores, adoptar la decisión acerca de su promoción de un ciclo a otro.
- h.- Coordinar con los demás maestros del grupo la coherencia de la programación y de la práctica docente con el proyecto curricular y la programación anual del centro.
- R:D: 919/1993, de 28 de Mayo, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de las Escuelas de Educación Infantil y de los colegios de Educación Primaria.

Título III. Capítulo IV. Artículo 73, punto 1

“La tutoría y orientación de los alumnos formará parte de la función docente”

Título III. Capítulo IV. Artículo 74, punto 1

“los maestros tutores ejercerán las siguientes funciones:

- a.- Llevar a cabo el plan de acción tutorial.
- b.- Coordinar el proceso de evaluación de los alumnos de su grupo y adoptar la decisión que proceda acerca de la promoción de los alumnos de un ciclo a otro, previa audiencia de sus padres o tutores legales.
- c.- Atender a las dificultades de aprendizaje de los alumnos, para proceder a la adecuación personal del currículo.
- d.- Facilitar la integración de los alumnos en el grupo y fomentar su participación en las actividades del centro.
- e.- Orientar y asesorar a los alumnos sobre sus posibilidades educativas.
- f.- Colaborar con el equipo de orientación educativa y psicopedagógica en los términos que establezca la jefatura de estudios.
- g.- Encauzar los problemas e inquietudes de los alumnos.
- h.- Informar a los padres, maestros y alumnos del grupo de todo aquello que les concierna en relación con las actividades docentes y el rendimiento académico.
- i.- Facilitar la cooperación educativa entre los maestros y los padres de los alumnos.
- j.- Atender y cuidar a los alumnos en los periodos de recreo y en otras actividades no lectivas.



#### Título IV. Capítulo II. Artículo 78

“Los Proyectos Curriculares de etapa incluirán las directrices generales y decisiones siguientes:

f.- La organización de la orientación educativa y el plan de acción tutorial”.

- LEY ORGANICA 10/ 2002, de 23 de diciembre, de Calidad de la Educación ( LOCE)

Artículo 68 Autonomía Personal.

68.1.- La autonomía pedagógica, con carácter general, se concretará mediante las programaciones didácticas, planes de acción tutorial y planes de....

- LEY ORGÁNICA 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE)

Artículo 18, punto 6

“En el conjunto de la etapa, la acción tutorial orientará el proceso educativo individual y colectivo del alumnado.

#### Artículo 121. Proyecto educativo

121. 2.- “Dicho proyecto, que deberá tener cuenta las características del entorno social y cultural del centro, recogerá la forma de atención a la diversidad del alumnado y la acción tutorial, así como el plan de convivencia...”

### **A) INTRODUCCIÓN**

La tutoría es un elemento inherente a la función docente y al currículo; como un conjunto de acciones articuladas en torno a ella y que pretenden contribuir a la consecución de los grandes fines de la educación y por ello a los objetivos de etapa. Con ello se está afirmando el principio de que todo profesor está implicado en la acción tutorial, con independencia de que de manera formal haya sido designado tutor de un grupo de alumnos.

El hecho de que la interacción profesor-alumnos en que ha de consistir la oferta curricular no se establezca tan sólo sobre conocimiento o procedimientos, sino también sobre valores, normas y actitudes, según propone el Diseño Curricular Base, reclama necesariamente el desarrollo de la función tutorial.

El maestro no es – no ha de ser – un mero instructor, que enseña a los alumnos unos conocimientos. Es – ha de ser – un educador en el sentido más completo e intenso.



Los contenidos curriculares efectivamente desarrollados en el aula, las formas de evaluar, el tratamiento dado a las dificultades de aprendizaje, el género de relaciones entre profesor y alumnos, no sólo van a determinar los resultados tradicionalmente académicos –los de adquisición de un bagaje de conocimientos-; van a configurar, además, el fondo de experiencias a partir del cual el alumno construye su autoconcepto, elabora sus expectativas, percibe sus limitaciones y afronta su desarrollo personal y su proyecto de vida en un marco social.

Por otra parte, la acción docente no se ejerce sólo en relación con el grupo de alumnos, ni tiene lugar exclusivamente entre las paredes del aula. La personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje, la atención individualizada a las necesidades educativas especiales, la preocupación por las circunstancias personales, el apoyo ante la toma de decisiones sobre el futuro, la conexión con la familia y con el entorno productivo y cultural, y, en general, el trato particular que se establece entre el profesor y el alumno contribuyen sobremedida a que las experiencias escolares y extraescolares puedan ser integradas progresivamente, convirtiéndose en elementos de referencia de proyectos de vida cada vez más autónomos.

Los cometidos anteriores forman parte del repertorio de funciones de cualquier profesor. Compete a todo profesor, al equipo docente y a la institución escolar en su conjunto el logro de los objetivos educativos implícitos en esas funciones. Es necesario desterrar de la práctica docente ciertos usos y estilos contrarios al sentido de la acción tutorial. Es preciso, además, superar la rutina académica que supone dejación de funciones esencialmente educativas en ámbitos como el del aprendizaje significativo, la orientación personalizada, la escuela como lugar de educación para la convivencia. Hace falta, en suma, superar una visión simplista de la tutoría y de reintegrarla en la función docente con criterios de corresponsabilidad y cooperación, que profundicen en el proyecto educativo del equipo docente en términos de un compromiso colectivo con la educación y orientación de los alumnos.

#### Enseñar a ser persona

“La escuela proporciona el medio, no sólo para los aprendizajes académicos, sino también para el aprendizaje de la vida social, el aprendizaje afectivo y de las actitudes, incluidas las que se refieren a uno mismo”



Consejería de Educación

La culminación de todos los aprendizajes y, por tanto, el núcleo y meta de la educación, es aprender quién es uno mismo y llegar a serlo.

En particular, la construcción de una imagen positiva de sí mismo es, sin duda, un objetivo prioritario de la acción educativa.

No debemos olvidar que:

1- La identidad personal se constituye a partir de las propias experiencias y de las valoraciones procedentes de las personas significativas del medio social( padres, profesores y compañeros).

2.- El concepto de sí tiene como contenido las representaciones, valoraciones y actitudes que cada uno tiene acerca de sí mismo.

3.- Los factores que intervienen en la constitución de la identidad personal son:

\_ La imagen positiva de uno mismo

\_ Los sentimientos de autoestima, autoeficacia y autoconfianza.

4.- El medio escolar tiene una extraordinaria influencia sobre la imagen que los niños se forman de sí mismos.

En nuestro plan de acción tutorial queremos poner en primer plano las características de la educación y dar más peso al carácter personalizado, individualizado, integral y diverso de la enseñanza, frente a la parcelación en materias y la desaparición del individuo en el grupo, atendiendo a los siguientes principios:

- Personalización: se educa a la persona como tal, para el desarrollo de la personalidad de cada uno.

Se educa a la persona, a toda la persona, a cada persona, procurando que alcance la mayor autonomía posible en la selección y formulación de un proyecto personal y la fortaleza necesaria para llevarlo libremente a la práctica.



Consejería de Educación

- Individualización: se educa a personas concretas, con características individuales, que se deben respetar, aprovechar y enriquecer.
- Integración: se educa a la persona completa, integrando los diferentes ámbitos de desarrollo y las líneas educativas; en contraposición a la parcelación educativa o de los conocimientos
- Diversificación: se educa ajustando la enseñanza a las necesidades educativas de los alumnos mediante las oportunas adaptaciones curriculares y metodológicas adecuando la escuela al alumno, a sus características, aptitudes, interés y motivaciones diferenciales.

### **ACCIÓN TUTORIAL**

La acción Tutorial es el primer nivel de la orientación en el Centro y el más directamente relacionado con el alumno. Es la concreción por parte de cada profesor de la actividad orientadora del Centro Escolar.

Hay que desterrar la idea de que orientar o ejercer la función tutorial es exclusivamente misión de ciertos profesionales, sea el orientador o el tutor de cada grupo. Es – ha de ser – una tarea compartida por el equipo docente como tal y en su totalidad. Todo maestro está implicado en la acción tutorial, haya sido o no, designado tutor de un grupo de alumnos.

Esta concepción de la tutoría como actividad educativa cooperativa, de la que es responsable todo el profesorado, aconseja asignar la responsabilidad primera y la coordinación de la acción Tutorial a uno de los profesores del grupo, al que imparte la mayoría de las áreas y que se convierte de esta manera en tutor. La pluralidad de profesores que atienden a cada uno de los grupos de alumnos, la variedad de los objetivos educativos que se persiguen y el funcionamiento complejo de los centros son razones suficientes para determinar la necesidad de la figura del tutor.

La acción tutorial debe ser considerada como un proceso que debe reunir una serie de características:

- Ser continua y ofertarse al alumno a lo largo de los distintos niveles de su escolaridad.
- Implicar de manera coordinada a las distintas personas e instituciones que intervienen en la educación: profesores, escuela, familia y medio social.





Consejería de Educación

- Atender a las peculiares características de cada alumno.
- Capacitar a los individuos para su propia autoorientación y crear en ellos de manera progresiva una actitud hacia la toma de decisiones fundamentales y responsables sobre su propio futuro, primero, en la escuela, ante las distintas opciones educativas, y luego ante las distintas alternativas de vida social y profesional.

En la educación primaria, los alumnos tendrán varios profesores para determinadas áreas o materias. Lengua Extranjera E. Física y Educación Musical. Sin embargo, aun con esta variedad, la docencia en Primaria se basa en principio de unidad. Un solo profesor se encarga de la mayor parte de las áreas, y es quien está la mayor parte del tiempo con sus alumnos. La unidad del maestro de Primaria para cada grupo-clase es fundamental sobre todo en el primer ciclo, cuando es importante que los niños y niñas que vienen de la escuela infantil no se encuentren desorientados ante la multiplicidad de profesores en su aula.

No obstante, deberían tenerse en cuenta ciertas cualidades que debe poseer el profesor-tutor, y que podemos resumir en las siguientes:

- Facilidad para conocer y relacionarse con los alumnos y las familias de éstos.
- Capacidad para saber negociar y mediar en las diferentes situaciones y conflictos que se plantean en la vida escolar.
- Conocer en profundidad el currículo y nivel educativo de sus alumnos para ser capaz de integrar los nuevos conocimientos y personalizarlos en cada uno de sus alumnos.

Reseñaremos, así mismo, algunas normas generales a tener en cuenta en a conducta del tutor:

- Mostrar coherencia entre lo que piensa, dice y hace.
- Proporcionar experiencias que no infundan ansiedad, temor o inseguridad.
- Ausencia de amenazas para el desarrollo positivo del concepto de sí mismo.
- Comprometer a los alumnos y hacerlos partícipes en el establecimiento y logro de objetivos, haciéndoles de esta manera más responsables.
- Hacer juicios positivos resaltando los logros.



Consejería de Educación

- Crear un clima de calor y apoyo en el que se sientan libres para expresarse.
- Enseñarles a expresarse, a fijarse metas razonables, a autoevaluarse de forma realista, a ser capaces de valorar y elogiar a los otros, y a estar satisfechos consigo mismo.
- Trabajar de modo más directo y personalizado con los alumn@s en los que se observe un nivel más bajo de autoestima, o presenten mayores dificultades en el aprendizaje.

Existen diversas funciones docentes, pero son los tutores lo más directamente responsables de las acciones que se dirigen a:

#### 1.- Atención a los alumnos

- El seguimiento del progreso individual.
- La integración de cada alumno en el grupo.
- La participación de los alumnos en el grupo-clase de modo que aprendan a resolver conflictos sencillos.
- Adecuar la respuesta educativa para proceder a las adaptaciones curriculares.

#### 2.- Atención a los otros profesores:

- Facilitar toda la información que como tutor tenga de cada alumno individualizada, así como del grupo clase.
- Coordinación del proceso evaluador de los alumnos.
- Posibilitar una estrecha coordinación con el resto de los tutores que inciden en su grupo clase.

#### 3.- Tutores con la familia:

- Facilitar el intercambio de información con los padres.
- Promover la colaboración y participación de los padres hacia la escuela.



## TAREAS FUNCIÓN TUTORIAL

- 1.- Tareas del tutor con los alumnos considerados como grupo.
  1. Estimular la idea de grupo para que éste opine, discuta como grupo.
  2. Estudiar el rendimiento académico y de cada evaluación.
  3. Conocer la dinámica interna del grupo e intervenir si fuese necesario para recomponer dicha dinámica. El sociograma, la observación sistemática y otras técnicas grupales serán de gran utilidad para conocer el nivel de cohesión o desintegración del grupo, los líderes, subgrupos, pandillas, alumnos aislados o rechazados, etc.
  4. Coordinar el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades educativas especiales
  5. Analizar con los demás profesores las dificultades escolares de los alumnos debidas a deficiencias instrumentales, problemas de integración y otros, para buscar, si es necesario, los asesoramientos y apoyos adecuados
  6. Promover y coordinar actividades que fomenten la convivencia, la integración y la participación de los alumnos en la vida del centro del entorno: elección de representantes, actividades culturales y deportivas complementarias, fiestas y excursiones, etc.
  7. Facilitar el desarrollo de hábitos de trabajo y técnicas de estudio.

Al alumno individualmente:

- 1.- Contribuir a la personalización de los procesos de enseñanza y aprendizaje.
- 2.- Efectuar un seguimiento global de los procesos de aprendizaje del alumnado para detectar las dificultades y las necesidades especiales, al objeto de articular las respuestas educativas adecuadas y recabar, en su caso, los oportunos asesoramientos y apoyos.
- 3.- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo, así como la autoestima cuando ésta se vea disminuida por los fracasos escolares o de otro género.



- 4.- Conocer la situación de cada alumno en el grupo, en el centro y en su ambiente sociofamiliar e intervenir para favorecer la integración en los casos en que sea necesario.
  - 5.- Recabar información sobre los antecedentes escolares y la situación personal o familiar de cada alumno, a través de informes anteriores, expediente personal, tutores de cursos pasados, cuestionarios de inicio de curso, entrevistas,...
  - 6.- Favorecer en el alumno el conocimiento y aceptación de sí mismo.
2. En relación con los demás profesores:
1. Coordinar la información acerca de los alumnos que tienen los distintos profesores, coordinar el proceso evaluador de los alumnos y asesorar sobre su promoción de un ciclo a otro.
  2. Coordinar con los demás profesores el ajuste de las programaciones al grupo de alumnos, especialmente en lo referente a las respuestas educativas ante necesidades especiales y/o apoyo.
  3. Contribuir a desarrollar líneas comunes de acción con los demás tutores en el marco del proyecto educativo del Centro.
  4. Llevar los documentos del alumnado de su tutoría.
  5. Elaborar los informes y boletines trimestrales.
  6. Coordinar al profesorado que incide sobre su grupo.
  7. Coordinar con la profesora de apoyo la elaboración de las Adaptaciones curriculares del alumnado de su tutoría.
  8. Realizar las actividades programadas con su grupo.
3. Familia:
1. Contribuir al establecimiento de relaciones fluidas con los padres y madres que faciliten la conexión entre el centro y las familias.
  2. Informar a los padres de todo cuanto afecta a la educación de sus hijos



3. Implicar a los padres en actividades de apoyo al aprendizaje y orientación de sus hijos.
4. Mediar con conocimiento de causa en posibles situaciones de conflicto entre los alumnos y profesores e informar debidamente a las familias.
5. Reunir a los padres a comienzo de curso para informales sobre las hora de visita y atención tutorial, la composición del equipo educativo, las líneas generales de actuación y los criterios de evaluación, las actitudes y valores que deseamos potenciar...
6. Conseguir la colaboración de los padres en relación con el trabajo personal de sus hijos: organización del tiempo de estudio en casa y también del tiempo libre y de descanso, al menos un mínimo de atención a las tareas escolares.
7. Tener entrevistas individuales con los padres para informales del desarrollo académico o para cualquier aspecto relacionado con su formación.
8. Coordinar charlas sobre temas formativos o informativos de interés general.

## **ACTIVIDADES DE TUTORÍA SUGERIDAS POR CICLOS**

### 1º Y 2º DE PRIMARIA.

#### I.- Acogida e integración de los alumnos

- ❖ Presentación de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- ❖ Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- ❖ Conocimiento del Centro
- ❖ Nuestra aula.

#### II.- Organización y funcionamiento del grupo en clase.

- ❖ Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales.
- ❖ Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos...
- ❖ Prever los apoyos necesarios.

#### III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- ❖ Hábitos básicos: sentarse correctamente, relajarse, orden y autonomía
- ❖ Destrezas instrumentales : mecanismos lectores.
- ❖ Técnicas motivacionales : Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos, afrontamiento del fracaso.



#### IV.- Desarrollo personal y adaptación escolar

- ❖ Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
- ❖ Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo : dinámica interna, actitudes, dificultades.
- ❖

#### V.- Participación de la familia

- ❖ Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar el tiempo de ocio.
- ❖ Colaboración en actividades extraescolares.
- ❖ Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- ❖ Entrevistas individuales.

#### VI.- Proceso de evaluación.

- ❖ Evaluación inicial.
- ❖ Instrumentos de observación y registro
- ❖ Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.

### 3º Y 4º DE PRIMARIA.

#### I.- Acogida e integración de los alumnos

- ❖ Presentación de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- ❖ Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- ❖ Conocimiento del Centro
- ❖ Estructura organizativa.
- ❖ Nuestra aula.

#### II.- Organización y funcionamiento del grupo en clase.

- ❖ Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, información de la evaluación del ciclo anterior.
- ❖ Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, agrupamientos, equipos de trabajo.
- ❖ Prever los apoyos necesarios.

#### III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- ❖ Hábitos básicos: Relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo.



Consejería de Educación

- ❖ Destrezas instrumentales : Comprensión lectora.
- ❖ Técnicas motivacionales : Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos, afrontamiento del fracaso.

#### IV.- Desarrollo personal y adaptación escolar

- ❖ Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol...
- ❖ Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo : dinámica interna, actitudes, dificultades.
- ❖ La convivencia entre los alumnos.

#### V.- participación de la familia

- ❖ Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar el tiempo de ocio.
- ❖ Colaboración en actividades extraescolares.
- ❖ Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- ❖ Entrevistas individuales.

#### VI.- Proceso de evaluación.

- ❖ Evaluación inicial.
- ❖ Instrumentos de observación y registro
- ❖ Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.
- ❖ Revisión de los expedientes del ciclo anterior.

#### 5º Y 6º DE PRIMARIA.

##### I.- Acogida e integración de los alumnos

- ❖ Presentación de los alumnos. Conocimiento mutuo.
- ❖ Ejercicios para favorecer la relación e integración grupal.
- ❖ Conocimiento del Centro
- ❖ Dependencias y servicios
- ❖ Estructura organizativa.
- ❖ Nuestra aula.

##### II.- Organización y funcionamiento del grupo en clase.



Consejería de Educación

- ❖ Recogida de información sobre los alumnos: Datos personales, rendimiento, características del grupo, dificultades de aprendizaje, necesidades educativas especiales, información de la evaluación del ciclo anterior.
- ❖ Organización y funcionamiento del aula: Normas de clase, horario, elección delegado de curso, agrupamientos, equipos de trabajo.
- ❖ Prever los apoyos necesarios, organización de grupos de refuerzo educativo.

### III.- Adquisición y mejora de los hábitos de trabajo.

- ❖ Hábitos básicos: Relajarse, orden y autonomía, distribución del tiempo.
- ❖ Técnicas o destrezas instrumentales :Comprensión lectora, Subrayado, Esquema Resumen ,Mapas conceptuales
- ❖ Técnicas de recogida de información .
- ❖ Técnicas para mejorar la retención y el recuerdo.
- ❖ Estrategias de apoyo para el estudio: Planificación del tiempo t organización del trabajo personal. Condiciones ambientales, colaboración con la familia.
- ❖ Técnicas motivacionales : Planificación y responsabilidad en la tarea, participación de los alumnos en las propuestas de actividades, afrontamiento del fracaso.

### IV.- Desarrollo personal y adaptación escolar

- ❖ Actividades para desarrollar actitudes participativas, capacidades sociales, autoestima positiva, autocontrol.
- ❖ Conocimiento de la situación de cada alumno en el grupo : dinámica interna, actitudes, dificultades.
- ❖ La convivencia entre los alumnos.

### V.- Participación de la familia

- ❖ Reuniones periódicas para intercambio de información, explicación de la programación, comentar evaluaciones, organizar el tiempo de trabajo personal y ocio de sus hijos.
- ❖ Colaboración en actividades extraescolares.
- ❖ Coordinar grupos de discusión y/o trabajo.
- ❖ Entrevistas individuales.

### VI.- Proceso de evaluación.

- ❖ Evaluación inicial: Prueba de nivel, al menos en las materias instrumentales.
- ❖ Instrumentos de observación y registro.





Consejería de Educación

- ❖ Instrumentos y métodos de información sobre los resultados de la evaluación a los propios alumnos y a las familias.
- ❖ Revisión de los expedientes del ciclo anterior.

### DISTRIBUCIÓN ACTIVIDADES POR SECTORES

#### PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL: ACTIVIDADES COLECTIVAS CON ALUMNOS

ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS/TEMAS	
INICIA INTERNIVEL	CONTINÚA INTERNIVEL	I. INTERNIVEL	C. INTERNIVEL	INICIA INTERNIVEL	CONTINÚA INTERNIVEL
Actividades de acogida e integración de alumnos.	Actividades de acogida a nuevos alumnos	Septiembre En el momento de su incorporación	Septiembre	- Actividades de acogida - Actividades de organización de la clase	Idem
Salidas	Salidas	Sin determinar	Ídem	-Pautas para actividades extraescolares -Impreso autorización salidas. -Impreso autorización salidas sin transporte.	Idem
Estudio de la estructura del grupo	Ídem	Primer trimestre	Primer Trimestre	-Test sociométrico	
Otras actividades de tipo colectivo (jornadas, conmemoraciones, etc.)	Ídem	Sin determinar	Ídem		Idem



**PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL: ACTIVIDADES INDIVIDUALES CON ALUMNOS**

ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS/TEMAS	
INICIA INTERNIVE L	CONTINÚA INTERNIVE L	I. INTERNIVE L	C. INTERNIVE L	INICIA INTERNIVE L	CONTINÚA INTERNIVE L
Entrevista con el alumno/ (2º-3º internive de E. Primaria)	Actualizar datos	A determinar	A determinar	- Cuestionarios y escalas de intereses, expectativas y relaciones sociales, complementarias de las que se cubren con los padres . -Modelo de entrevista .	Ídem
Observación sistemática del alumno.	Observación sistemática del alumno	Permanente	Permanente		Ídem
Evaluación de hábitos y técnicas de estudio	Ídem	Primer Trimestre	Primer Trimestre	.	Ídem
Entrevista ante casos conflictivos.	Ídem	Cuando ocurra.	Ídem		Ídem



**PROGRAMA DE ACIÓN TUTORIAL: PADRES COLECTIVAS.**

ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS/TEMAS	
INICIA INTERNIV EL	CONTINÚA INTERNIV EL	I. INTERNIV EL	C. INTERNIV EL	INICIA INTERNIVEL	CONTINÚA INTERNIVEL
1ª Reunión	1ª Reunión	Últimos septiembre principios de octubre	Últimos septiembre principios de octubre	- Características de la citación. - Características y contenidos de la reunión. -Díptico informativo.	- Características de la citación. -Díptico actualizado. -Contenido
2ª Reunión	2ª Reunión	2º Trimestre	2º Trimestre	- Características de la citación. -Contenido	- Características de la citación. -Contenido
3ª Reunión	3ª Reunión	Mayo - junio	Mayo - junio	- Características de la citación. -Contenido	- Características de la citación. -Contenido

NOTA: La 2ª reunión se suele hacer individualmente con cada familia



PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL: PADRES INDIVIDUALES

ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS/TEMAS	
INICIA INTERNIVE L	CONTINÚA INTERNIVE L	I. INTERNIVE L	C. INTERNIVE L	INICIA INTERNIVE L	CONTINÚA INTERNIVE L
-Entrevista individual de carácter prescriptivo.	-Entrevista individual prescriptiva de contraste de datos recogidos anteriormente.	A ser posible en el primer trimestre	Ídem	-Citación. -Registro. -Recogida de informa. .Datos sociofamilia. -Comentario a los padres sobre diversos aspectos de la observación de aula.	-Idem
-Entrevistas de orientación en casos conflictivos.	Ídem	-Cuando ocurra un incidente.	Ídem	-Contenido: .Recibir información .Dar información. .Orientar. -Citación. -Registro.	-Idem
-Entrevista no obligatoria de carácter informativo.	Ídem	-Coincidiendo con entrega de información a padres.	Ídem	-Citación. -Registro.	-Idem
Tutoría con padres	1 hora semanal / Los Jueves/				



**PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL: ACTIVIDADES CON PROFESORES**

ACTIVIDADES		TEMPORALIZACIÓN		RECURSOS/TEMAS	
INICIA INTERNIVEL	CONTINÚA INTERNIVEL	I. INTERNIVEL	C. INTERNIVEL	INICIA INTERNIVEL	CONTINÚA INTERNIVEL
Recepción del expediente personal del alumno.	Actualización del expediente personal del alumno.	Octubre	Permanente	-Expediente personal	Idem
Evaluación inicial del alumno en 1º de Primaria.		Septiembre		-Registro de evaluación inicial.	
Reunión con profesor o tutor del grupo en el curso anterior		Octubre		-Registro de historia grupal: .Tipo normativo de grupo .Tendencias sociométricas .Alumnos significativos. .Estilo de enseñanza, estilo de aprendizaje.	
Coordinación de actuaciones con alumnos de apoyo y/o alumnos que precisen AC.	Ver siguiente Anexo: Atención a la diversidad				
Análisis de los contenidos actitudinales a trabajar.	Ídem	Entre 1ª y 2ª reunión colectiva con padres y madres.	Ídem	Listado de contenidos actitudinales.	

**PROGRAMA DE ACCIÓN TUTORIAL: ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD**



OBJETIVO	ACTUACIONES	RESPONSABLES	FECHAS
Atender a los alumnos que presentan necesidades educativas especiales buscando la optimización de los recursos y la máxima integración del alumnado	Identificar las necesidades educativas del alumnado. <ul style="list-style-type: none"><li>- A partir de la evaluación inicial</li><li>- Mediante el seguimiento del alumnado.</li><li>- Exploraciones psicopedagógicas</li><li>-</li></ul>	Profesorado Tutor Orientador	A lo largo del curso. Prioritariamente durante el primer trimestre.
	Tomar decisiones sobre la modalidad de escolarización	Orientador. Unidad de apoyo Tutor	
	Elaborar las adaptaciones curriculares Establecer programas de refuerzo pedagógico. Organizar apoyos y recursos especiales. Realizar un seguimiento del alumnado. Evaluar la respuesta educativa.	Tutor Unidad de apoyo educativo	



Consejería de Educación

## **EDUCACIÓN INFANTIL**

La LOE en su capítulo I establece:

Artículo 12. Principios generales.

1. La educación infantil constituye la etapa educativa con identidad propia....
2. Su finalidad es la de contribuir al desarrollo físico, afectivo, social e intelectual de los niños@s.
3. Con objeto de respetar la responsabilidad fundamental de las madres y padres o tutores en esta etapa, los centros de educación infantil cooperarán estrechamente con ellos.

Artículo 13. Objetivos

La educación infantil contribuirá a desarrollar las capacidades que les permitan:

- a) Conocer su propio cuerpo y el de los otros, sus posibilidades de acción y aprender a respetar las diferencias.
- b) Observar y explorar su entorno familiar, natural y social.
- c) Adquirir progresivamente autonomía en sus actividades habituales.
- d) Desarrollar sus capacidades afectivas.
- e) Relacionarse con los demás y adquirir progresivamente pautas elementales de convivencia y relación social, así como ejercitarse en la resolución pacífica de conflictos.

El plan da una respuesta educativa a las necesidades e intereses de los niños@s:

A las necesidades físicas y de actuación:

Durante los seis primeros años de su vida, los niños@ experimentan grandes cambios en su cuerpo que demandan variados cuidados y atenciones. Necesitan alimentarse, estar limpios, jugar al aire libre, moverse y descansar, estar cómodo, actuar sobre los objetos y demás elementos de su entorno,...

A las necesidades afectivas:

En estas edades, los pequeños necesitan más que nunca la proximidad del adulto, y sentirse queridos, confiados y seguros; esta atención personalizada debe permitirles afrontar los retos derivados de su desarrollo y aprendizaje con una progresiva autonomía y confianza.

A las necesidades de socialización:

Interactuando con los demás niños y niñas, con las personas adultas de su entorno próximo, con todas aquellos componentes de los ambientes familiares y escolares, los pequeños inician su inserción social, al tiempo que contribuyen su imagen y su identidad personal y establecen sus primeros y decisivos vínculos afectivos.

A las necesidades de experimentación y aprendizaje:

Podemos afirmar que en estas edades, a excepción de cuando duermen, los pequeños dedican su tiempo y su energía a jugar, a experimentar y a vivir variadas situaciones de aprendizaje y de ficción.

En educación Infantil por las características de la etapa, edades de los niños@s, tipo de actividades,

metodología, etc... en todo momento del proceso e intervención educativa podemos hablar de

acción tutorial, si bien en nuestro Plan de Acción Tutorial nos planteamos lo siguiente:



INFANTIL	ALUMNOS	PADRES	PROFESOR
OBJETIVOS	a/ Integración en la clase: acogida y adaptación. b/ Adquirir hábitos: sociales, compañerismos y de participación. c/ Conseguir una actitud positiva de sí mismo.	a/ Continuar fomentando la relación con los padres. b/ Implicar cada vez más a los padres en las actividades del aula.	a/ Conseguir una mayor coordinación de equipo unificando cada vez más los criterios. b/ Coordinación con el internivel siguiente.
ACTIVIDADES	a/ Período de adaptación b/ Presentar el aula como una continuidad del hogar familiar. c/ Juegos de convivencia. d/ Ejercicios de autoestima.	a/ Entrevistas individuales. b/ Reuniones de grupo. c/ Participación activa en actividades.	a/ Reuniones de internivel b/ Reuniones de nivel c/ Reuniones con el internivel de primaria.
TEMPORALIZACIÓN	A comienzo de curso. Durante todo el curso.	a/ A comienzo del curso. b/ Cada trimestre. c/ Salidas, excursiones, fiestas.	a/ Durante todo el curso b/ Reuniones al empezar el curso y en cada evaluación. c/ Al final del internivel y comienzo de primaria.
RECURSOS	-Alumnos -Tutores -Aportaciones del Equipo Psicopedagógico -Elegidos por los tutores.	-Padres -Tutores -Modelos de entrevista -Modelos de cuestionarios	-Tutores -Proyecto Curricular -Proyecto Educativo -Libros de texto -Programación de aula -Expedientes
METODOLOGÍA	-Participación activa en los juegos, trabajos y responsabilidades. -Recogida de datos familiares y académicos. -Propuestas de mejoras.	-Reuniones -Entrevistas -Participación activa en el aula con: opiniones, presencia o recursos materiales.	-Consultas a los Proyectos ed. y curricular. -Elaboración de programas -Informes -Expedientes -Exposición de criterios para unificar
EVALUACIÓN	-Una inicial: recogida de	-Controlando la	-Valorando si los





	<p>datos ( entrevista familiar).</p> <p>-Observaciones durante el periodo de adaptación.</p> <p>-Otra cada trimestre.</p> <p>-La final correspondiente a cada nivel.</p> <p>-Valoración de lo positivo y negativo</p>	<p>asistencia de los padres y el grado de implicación en las propuestas.</p> <p>-Valorando la preocupación individual por la formación de sus hijos</p>	<p>planteamientos propuestos son positivos o negativos, si hay que reforzarlos o rectificarlos.</p>
--	---	---	---

Además el equipo de infantil consideramos de relevante importancia dentro del Plan:

- **EL PERÍODO DE ADAPTACIÓN.**
- LAS REUNIONES TRIMESTRALES CON LAS FAMILIAS

Por el intercambio de información que suponen, la estrecha colaboración y la importancia de una coordinación y continuidad en el proceso educativo de la educación familiar y escolar.

Por lo que hemos llegado a unos acuerdos fijando unos criterios comunes para el mejor desarrollo del plan, quedando reflejados a continuación.

Tomamos como referencia la Instrucción de la Dirección General de Planificación y Ordenación Educativa, por la que se organizan las actuaciones correspondientes al comienzo del curso escolar.

La Conserjería de Educación establece en la orden EDU 1045 y 1046/2007 las instrucciones para el periodo de adaptación:

En el punto 1,

los centros establecerán las medidas organizativas y pedagógicas para facilitar el proceso de adaptación del alumnado de tres años a la vida escolar,...

Punto 2,

estas medidas podrán consistir en el establecimiento de un periodo de incorporación escalonada al centro por el alumnado de tres años y que comprenderá como máximo, desde el comienzo del curso escolar hasta el 30 de septiembre, salvo en caso excepcionales valorados por el equipo docente y el equipo de orientación psicopedagógica, una vez consultados los padres o tutores legales.

Punto 4,

los centros tendrán en cuenta las circunstancias laborales u otras de las familias, así como la procedencia del niño de un centro del primer internivel de educación infantil, para proponer en este caso periodos de adaptación flexibles.

#### PERÍODO DE ADAPTACIÓN

El centro es un espacio desconocido en estructura y funcionamiento, por lo que es necesaria una adaptación. Cuando se conoce se puede prever y les da seguridad.

La escuela es un marco social con reglas y normas por interacción con iguales.

El período de adaptación es un procedimiento metodológico, un medio para alcanzar objetivos, de ahí su planificación prioritaria en el currículo.

#### Objetivos:

- Conocer y familiarizarse con el entorno, compañer@s, cuidadoras y maestra.



Consejería de Educación

- Favorecer la incorporación al grupo a través del juego para suavizar la separación familiar.

**Criterios:**

Fundamentados en la EDU/1045 y 1046/2007

- Incorporación graduada en función del número de alumnado y de horario-
- Peculiaridades del centro: horario, programa madrugadores, transporte, comedor.
- Atención a la diversidad.

**Actividades:**

- Ambientación del aula.
- Rutinas de entrada y salida
- Hábitos de aseo
- Interacción entorno, centro, aula, distribución espacio (diferentes zonas de juegos), conocimiento diferentes dependencias.
- Organización y funcionamiento aula.
- Juegos de presentación. Juegos libres.
- Garabateos
- Entrevistas individuales.

**Metodología:**

- Clima afectivo, cercano para sentirse aceptados, queridos y calorados.
- Atención individualizada
- Valorar sus necesidades.

**Recursos:**

- Cuestionario ANEXO I.
- Familias, profesoras

**Evaluación:**

- observación directa.
- Recogida de datos cuadro observaciones ANEXOII.
- Cuadro datos más significativos del cuestionario ANEXO III.

## **REUNIONES TRIMESTRALES**

### **PRIMERA REUNIÓN.**

Se realizará al inicio del curso escolar y se hará por grupo de edad.

En esta primera reunión se abordarán los siguientes contenidos:

- Aspectos de funcionamiento del centro ( especialmente en el aula de 3 años).
- Las características de la etapa. Objetivos internivel y nivel. Aspectos metodológicos. Evaluación..
- Normas organización y funcionamiento del aula.
- El desarrollo de las actividades.
- Las actividades extraescolares programadas y los puntos de colaboración.

### **SEGUNDA REUNIÓN.**

Se realizará al final del segundo trimestre y por cada tutora, bien a nivel general con todas las familias y/o a nivel individual .

Los aspectos que se abordarán serán:



**Junta de  
Castilla y León**



C.E.I.P. MARQUÉS DE LOZOYA

Consejería de Educación

- Todos los relacionados con la evolución de los niñ@s a lo largo del trimestre.
- Contenidos programados y Actividades realizadas.

### TERCERA REUNIÓN.

Se realizará al final del tercer trimestre y por cada tutora.

Se tratará todo lo relativo a:

- Camino recorrido, compartiendo el mismo objetivo escuela y familia para el desarrollo emocional.
- La evaluación final, centrándose en dónde hemos llegado y lo que hay que continuar.
- Las recomendaciones a realizar durante el verano, para dar continuidad a la educación del aula coordinada con la familia.

La hora de atención de tutoría directa semanal es los jueves de 13:30 a 14.30 con cita previa y flexibilidad según circunstancias.



ANEXO I .... CUESTIONARIO

EDUCACIÓN INFANTIL 3 AÑOS. RECOGIDA DE DATOS

DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS.....

Dirección.....

Teléfonos.....

Fecha de nacimiento.....

Número de hermanos/as..... Lugar que ocupa entre ellos/as.....

Nombre del padre..... Edad..... Profesión.....

Nombre de la madre..... Edad..... Profesión.....

Personas que conviven en casa.....

Utiliza comedor..... Transporte..... Religión.....

DATOS FÍSICOS- MÉDICOS

Embarazo normal.....Parto normal.....

Anduvo aproximadamente..... Comenzó a hablar.....

Se ha orinado en la cama hasta los.....

Tiene alguna dificultad en la vista, en el oído o en el movimiento.....

Enfermedades padecidas.....

Es alérgico a algún medicamento y/o alimento.....

Observaciones.....

.....

HÁBITOS

<u>Alimentación</u>	Nunca	A veces	muchas veces
¿ Come solo/a?	.....	.....	.....
¿ Come con apetito?	.....	.....	.....
¿ Come con dificultad?	.....	.....	.....
¿ Usa los cubiertos?	.....	.....	.....

Sueño

¿ Duerme en la habitación solo o acompañado?.....

¿ Duerme solo en su cama?.....

¿ Se duerme con dificultad?.....¿ cuántas horas duerme?.....

¿ Tiene miedo antes de dormirse?.....¿ Tiene pesadillas?.....

¿ Duerme con algún juguete?.....



Consejería de Educación

Higiene

- ¿Controla esfínteres?..... ¿ va solo/a al baño?.....
- ¿ Se lava solo/a?.....¿Se viste solo/a?.....
- ¿Se abrocha solo/a?.....
- ¿ Que otros hábitos de autonomía tiene?.....

VIDA RELACIONAL

- ¿Se relaciona sin problemas con otros adultos?.....
- ¿Con quién juega?.....
- ¿Tiene celos de algún hermano/a?.....¿Cómo lo manifiesta?.....¿ Se deja dominar por los demás?.....
- ¿Cómo se relaciona con los otros/as niños/as?.....
- ¿Vienen otros/as niños/as a jugar a casa?.....
- ¿Qué tipo de juguetes prefiere?.....
- ¿Los recoge solo/a?..... ¿Los comparte?.....
- ¿Tiene los juguetes a su alcance?..... ¿Dónde juega?.....
- ..... ¿Cuántas horas ve la TV diariamente?.....
- ¿Cuándo la ve?..... ¿Qué programas prefiere?.....
- .....

**NIVEL MADURATIVO**

Lenguaje

- ¿Presenta alguna dificultad de pronunciación?.....
- ¿A que edad comenzó a hablar?..... ¿es charlatán?.....
- ¿Habla con otros/as niños/as de manera espontánea?.....
- ¿Y con los adultos?.....

Motor

- ¿Tiene dificultades en el movimiento ( de pies, manos, posturales, poca agilidad, coordinación, etc....).....

Emocional

- ¿Es nervioso o tranquilo?.....
- ¿Coge rabietas a menudo?..... ¿Llora con facilidad?.....

REACCIONES DE TEMPERAMENTO. Se indican a continuación algunas características de los niños/as agrupadas por pares.

Subraya de cada par, aquella que a su juicio refleja mejor la actitud de su hijo/a.



Consejería de Educación

Orina en el water  
 Tiene habilidades en las manos  
 Le gusta dibujar  
 Le gusta jugar con otros / as niños/as  
 Detesta los juegos violentos  
 Es realista  
 Presta sus cosas con facilidad.  
 Usa más la mano derecha.  
 Es ordenado/a en sus cosas  
 Casi nunca cuenta las cosas  
 Es mentiroso/a  
 Patalea o arremete físicamente.

**ASISTENCIA A OTROS CENTROS**

Se orina encima  
 Tiene poca habilidad en las manos  
 No le gusta dibujar.  
 No le gusta jugar con otros niños/as  
 Prefiere los juegos violentos  
 Es imaginativo  
 Casi nunca deja sus cosas.  
 Usa más la mano izquierda.  
 Es ordenado y descuidado  
 Cuenta sus preocupaciones  
 Pocas veces miente  
 Se disgusta, llora, pero no arremete.

Nombre del centro.....

¿Desde que edad?.....

ADEMÁS DE LO ANTERIOR, DESEO HACER CONSTAR LO SIGUIENTE ( aspectos no contemplados, situaciones familiares " especiales", peticiones, sugerencias al colegio y al profesor/a, etc...).



**ANEXO II . RECOGIDA DATOS CUADRO OBSERVACIONES**

OBSERVACIONES PERÍODO DE ADAPTACIÓN

Curso 2007/08

Día observación :

NOMBRE ALUMNO / A		1	2	3	4	5	6
CÓDIGOS: SI , NO AV ( a veces)							
Fecha incorporación							
ENTRADA	espontáneo						
	llorando						
	patalea						
ACT. EN AULA	llorando						
	alegre						
	triste						
	agresivo						
	acepta separación						
	tranquilo						
	ansioso						
	se aferra						
	participativo						
	presencia papá/mamá						
ACT. COMPAÑER.	lado puerta						
	Se relaciona						
	está solo						
	se pelea						
	le rechazan						
ACT. hacia PROFE.	molesta						
	dependiente						
	llama atención						
	naturalidad						
	pide ayuda						
ACT. ante ACTIV.	explica cosas						
	tímido y reservado						
	atención e interés						
	se distrae						
ACT. EN JUEGO	participa						
	participa actv. grupo						
	participa juego organ.						
	cambia de objeto						
	conduct. desadaptativa						



Consejería de Educación

ACT. DE FAMILIA	colaboradora receptiva							
	interés por paso día							
	separación natural							

OBSERVACIONES: \_\_\_\_\_

**ANEXO III DATOS SIGNIFICATIVOS.**

DATOS MÁS SIGNIFICATIVOS CUESTIONARIO ENTREVISTA INICIAL

NOMBRE																		
Escolaridad previa																		
Trabajo papá/mamá																		
Familiares																		
Salud																		
Alimentación																		
Esfínteres																		
Sueño																		
Higiene																		
Lenguaje																		
Psicomotor																		
Emocional																		
Social																		





**Junta de  
Castilla y León**



C.E.I.P. MARQUÉS DE LOZOYA

Consejería de Educación

**ANEXO IV REGISTRO DE INCIDENCIAS.**

NOMBRE NIÑ@	MOMENTO	HECHO	RESOLUCIÓN	REACCIÓN



### **El Equipo docente:**

---

1. Reuniones del Equipo Directivo.

En función de la disponibilidad del horario de los miembros del equipo directivo, se intentará la realización de reuniones periódicas entre sus miembros; si fuera posible se plantea la conveniencia de realizarlas de forma semanal.

2. Reuniones del Claustro.

Se destina un día a la semana a reuniones, bien para tratar temas de claustro o bien para tratar temas propiamente pedagógicos.

3. Reuniones de la CCP.

4. Reuniones por niveles.

5. Reuniones interniveles.

A pesar de las dificultades de coordinación entre los tutores y los profesores especialistas itinerantes nos proponemos que cada tutor con todos los profesores itinerantes que imparten clases en su aula se intercambiarán, a principio de cada trimestre, los contenidos a trabajar en ese período de tiempo para ir lo más coordinados posible. Asimismo, al final de cada trimestre se realizará una sesión de evaluación conjunta del alumnado.

De la misma forma, cada tutor informará a todos los profesores especialistas de las normas de comportamiento que se siguen en el aula para mantener líneas de actuación conjuntas.